



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA

Núm.: 0002281

Santo Domingo, D.N.
01 de mayo del 2024

Licenciado:

Dario Castillo Lugo

Ministro de Administración Pública

Su Despacho.-

Distinguido Señor Ministro:

Luego de un cordial saludo, es un honor dirigirnos a usted en esta ocasión con la finalidad de remitirle la Planificación de Recursos Humanos correspondiente al año 2025, alineada a los objetivos estratégicos de nuestra Institución. El documento tiene integrada las necesidades de personal y las acciones que tomaremos para poder cubrir las plazas vacantes, de manera que nos permita optimizar la gestión del talento humano y así garantizar el cumplimiento de nuestras metas institucionales.

Estamos proyectando aumentar el equipo de trabajo para cumplir con los plazos establecidos en la ejecución de cada proyecto y programa de inclusión social, conforme a los lineamientos de la Presidencia de la República. Por lo tanto, planeamos llevar a cabo un proceso de selección de servidores públicos con las competencias requeridas por el cargo de acuerdo a los procedimientos de la Ley de Función Pública No. 41-08. Además, este plan aborda aspectos claves como el desarrollo del talento a través de un programa de capacitación ampliado para fortalecer la gestión del desempeño del personal, y la implementación de una política de compensación y beneficio competitiva y atractiva en el mercado laboral para asegurar reducir el nivel de rotación.

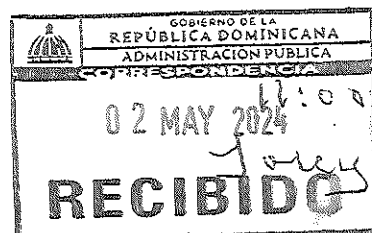
En ese sentido, solicitamos formalmente su colaboración para validar esta Planificación, que tras su revisión pueda confirmar que nuestras propuestas están alineadas con los objetivos colectivos e individuales y contribuyen positivamente al éxito futuro en esta Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia.

Aprovechamos la oportunidad para expresarle nuestra gratitud por las atenciones brindadas y quedamos a la disposición para cualquier sugerencia o información adicional que puedan requerir.

Atentamente,


Roberto Angel Salcedo Sanz

Director General



RAS/MAC/lbv